

ADM 15391/24

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2024”

RESOLUCION N° 66-STJSL-SC-2024.

San Luis, 29 de julio de 2024.

VISTO: el expediente REQ 10037/24 iniciado por la Secretaría Contable para la compra de “SILLAS ERGONOMICAS Y ESCRITORIOS” para stock, con destino a atender oportunamente los requerimientos de las distintas Dependencias de la Primera Circunscripción Judicial.

Que, al contarse con la partida presupuestaria correspondiente, se llevó a cabo el Concurso de Precios N° 65/2024 cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 24 de julio del corriente año.

Que, en el marco del mismo, se recibieron ofertas pertenecientes a las empresas DINAWARE de SILVESTRI MARIO ALFREDO, MANNY AMOBLAMIENTOS Y MOBILIARIO de AGUSTIN MARTINEZ y MDF de MIGUEL ANGEL DERMECHKOFF.

Que en actuación 25364898/24, obra informe de la Responsable del Área de Inventarios de la Secretaría Contable.

Que se ha agregado informe del Área Compras y Contrataciones de Secretaría Contable en actuación 25388578/24.

Por ello, y de conformidad a lo establecido en el artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, artículo 1° de la Ley N° IV-0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, el artículo 98 de la Ley N° VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, y punto III) inciso c) del Acuerdo N° 07-STJSL-SC-2024, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades;

RESUELVE: I) APROBAR el Concurso de Precios N° 65/2024 realizado por la Secretaría Contable para la compra de “**SILLAS ERGONOMICAS Y ESCRITORIOS**” para stock, con destino a atender oportunamente los requerimientos de las distintas Dependencias de la Primera Circunscripción Judicial.

II) ADJUDICAR a la Empresa MDF de MIGUEL ANGEL DERMECHKOFF, CUIT 20-26213814-4, el ítem 1, por ser la mejor Oferta Económica, por un total de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA (\$ 1.437.770,00).

III) ADJUDICAR a la Empresa MANNY AMOBLAMIENTOS Y MOBILIARIO de AGUSTIN MARTINEZ, CUIT 20-28851217-6, el ítem 2, por ser la mejor Oferta Económica, por un total de PESOS SEISCIENTOS MIL (\$ 600.000,00).

IV) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir las Ordenes de Provisión correspondientes, imputándose la suma de PESOS DOS MILLONES TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA (\$ 2.037.770,00) en Bienes de Uso, Partida Principal: Maquinaria y equipo, Partida Parcial: Equipo de oficina y muebles, del Programa Administración de Justicia de la Primera Circunscripción Judicial.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Eduardo Segundo Allende, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.

SECRETARIA CONTABLE